

## Vocales titulares:

Don Francisco J. Castejón Calderón, don Antonio Núñez Cachoza, don José Bolufer González y doña María Nieves Cenarruzabeitia Sagarmínaga, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores Agregados de Barcelona, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Sotillo Ramos.

## Vocales suplentes:

Don Gregorio Varela Mosquera, don Eduardo Goñalons Sintés, doña María Abdonia López Rodríguez y don Manuel de la Higuera González, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores Agregados de Granada, el tercero, y Complutense, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16444** RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad plazas vacantes en plantilla.

Durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admiten en el Registro General de esta excelentísima Diputación solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla provincial:

— Una plaza de Psicólogo de los Establecimientos Benéficos Provinciales, clasificada como Técnico de Administración Especial, con título superior, coeficiente retributivo cuatro, nivel de proporcionalidad diez, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la legislación u que acuerde la Corporación.

— Cinco plazas de Oficiales Mecánicos Conductores de vehículos y Especialistas de maquinaria de Vías y Obras, y una de Mecánico de vehículos, incluidas en el subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios, categoría de Oficial, nivel de proporcionalidad cuatro y jubilación a los sesenta y cinco años (anterior coeficiente 1,7).

— Cinco de Guardas Jurados y un Vigilante de los mismos para el Servicio de Vigilancia del Patrimonio Provincial, con nivel retributivo tres, y jubilación a los sesenta y cinco años (anterior coeficiente 1,4), Servicios Especiales.

Las convocatorias y bases pueden examinarse en la Secretaría General y se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», facilitándose gratuitamente a los aspirantes que lo soliciten.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas para la de Psicólogo y en 500 pesetas para las restantes, y deben abonarse en el momento de formalizar las solicitudes, las que también podrán cursarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 4 de mayo de 1981.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—9.440-E.

**16445** RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Conserje del Grupo Escolar «Santa Catalina».

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes respecto a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Conserje del Grupo Escolar «Santa

Catalina», por el presente se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días para que los afectados puedan formular las que a su derecho convengan, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

## Aspirantes admitidos

Jorge Hernández Aznar.  
Juan Pavón Rivero.  
Antonio Moreno Montero.  
Alfonso Suárez Paz.  
Mariano Hernández Montero.  
Miguel A. Montero Tallón.  
Tomás Domínguez Hernández.  
Ramón Gallego Megía.  
Francisco J. Ramos Santos.  
María Jesús Castro de la Rocha.  
Eladio Pulgar Cañedo.  
Francisco J. Bustillo Huerta.

## Excluidos

Ninguno.

Majadahonda, 4 de mayo de 1981.—El Alcalde.—9.389-E.

**16446** RESOLUCION de 27 de mayo de 1981 de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Ayudante y otra de Médico Auxiliar del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Devuelto por la Dirección General de Administración Local el expediente de solicitud de autorización para proveer en propiedad mediante oposición libre, una plaza de Médico Ayudante y otra de Médico Auxiliar del Hospital Psiquiátrico Provincial, por el procedimiento señalado en el artículo 96 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, tomando nota de dicha autorización y considerando cumplido el trámite previsto en el artículo 5.2 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se hace público el presente edicto anunciando la convocatoria de la oposición libre de referencia.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Salamanca, deberán presentarse en el Registro General de Documentos de la Corporación (donde se facilitarán impresos de la misma), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases por las que se regirá la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 102, de fecha 25 de agosto de 1980, cuyos ejemplares estarán a disposición de los interesados en la Imprenta Provincial (Felipe Espino, 1-5).

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Salamanca, 27 de mayo de 1981.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—9.527-E.

**16447** RESOLUCION de 28 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Palafrugell, referente a la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona, correspondiente al día 23 de mayo de 1981, número 71, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se indicará en la propia instancia el número de giro postal mediante el cual se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia, durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 28 de mayo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—3.573-A.

**16448** RESOLUCION de 29 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Cáceres, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de